

TARRASA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1 de Tarrasa, en proveído de hoy dictado en autos seguidos al amparo de lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Inmobiliaria Torreras, S. A., contra don José María Altaric Roca, por el presente se saca a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca, que luego se dirá, base del procedimiento, cuyo acto tendrá lugar el día 23 del próximo mes de febrero y hora de las doce de su mañana.

La finca objeto de subasta es la siguiente:

•Vivienda en la planta sexta, puerta primera, de la casa números trescientos noventa y trescientos noventa y dos, sita en la avenida del Caudillo, de esta ciudad; ocupa una superficie de noventa y tres metros treinta y siete decímetros cuadrados. Linda: por su frente, Oeste, con el rellano correspondiente de la escalera de acceso al que abre su puerta principal, con patio de luces, con patinejo de ventilación y con vivienda puerta cuarta de la misma planta y acceso por el propio portal; por la izquierda entrando, Norte, con vuelo de finca de María Fostagueras Gulano y con patio de luces; por la derecha, Sur, con el propio rellano de la escalera de acceso, con patio de luces, con patinejos de ventilación y con vivienda puerta segunda de la misma planta y acceso por el propio portal, y por el fondo, Este, con vuelo del garaje, departamento número cuatro y con patinejo de ventilación. Cuota: Un entero treinta y seis por ciento. Inscrita al tomo 1.534, libro 360 de la sección primera, folio 10, finca 12.634.

Se fijó en la escritura de hipoteca como tipo para la subasta el de 600.000 pesetas. Advirtiéndose a los licitadores que los licitadores deberán consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100, por lo menos, del indicado tipo; que no se admitirán posturas que sean

inferiores al tipo expresado; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en esta Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Dado en Tarrasa a 13 de diciembre de 1973.—El Juez, Antonio del Cacho Frago.—El Secretario, Enrique García.—14.863-C.

VERA

Don Pedro J. Martínez García, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Vera (Almería) y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de repudiación de herencia al fallecimiento ocurrido en Lubrín (Almería) de don Emilio Martínez Cortés, el día 10 de agosto del pasado año 1972; y en providencia de esta fecha se ha acordado llamar a las personas que se crean con derecho a la herencia del citado causante, para que por término de cincuenta días, contados a partir del siguiente de la publicación del presente, puedan personarse a ejercitar su derecho en los autos 39 de 1972 de este Juzgado.

Dado en Vera a 26 de diciembre de 1973.—El Juez, Pedro J. Martínez García.—El Secretario.—9.864-E.

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez en los autos de juicio verbal civil, número 489/1973, seguidos a instancia del Procurador don Francisco González Martín Méras, en representación de la Caja Postal de Ahorros, contra otros y don José Luis Alva-

rez Forcada, en reclamación de cantidad, se cita a dicho demandado para que el día 31 de enero próximo, a las diez de la mañana, comparezca ante este Juzgado Municipal número 18 de Madrid, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, y provisto de las pruebas de que intente valerse, al objeto de celebrar el correspondiente juicio verbal, con apercibimiento de que si no lo hace será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación al demandado don José Luis Alvarez Forcada, cuyo paradero y domicilio se desconocen, y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», extendiendo la presente en Madrid a 27 de diciembre de 1973.—El Secretario, Francisco Torrenocha.—3.966-3.

VALENCIA

El señor Juez municipal número 9 de esta capital, en providencia de esta fecha, recaída en juicio verbal de faltas número 727 de 1973, en virtud de denuncia formulada por Vicente Seguí Pérez contra William Lowry, actualmente en ignorado paradero, sobre daños por colisión de vehículos, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a William Lowry en calidad de denunciado para que comparezca a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en calle del Pintor Maella, número 21, el día veintinueve de enero próximo, y hora de las nueve diez, con el apercibimiento de que si no concurre ni aléga justa causa para dejar de hacerlo se le podrá imponer multa conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley, en relación con lo dispuesto en los artículos 1.º al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Valencia, 18 de diciembre de 1973.—El Secretario.—9.859-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de material automévil.

Se subastarán vehículos del P. M. M. el día 15 de enero de 1974, a las diez horas, en el P. M. M. de Madrid, calle Cea Bermúdez, 5.

El material se encuentra en terraza del Parque Móvil de Madrid, calle Cea Bermúdez, 5.

Visita del material días hábiles del 8 al 14 de enero de 1974, este último día hasta las doce horas.

La admisión de pliegos hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

No serán admitidas las ofertas remitidas por correo que no sean depositadas, al menos, con dos días antes de la celebración de la subasta.

Anuncio, por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 4 de enero de 1974.—47-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas por la que se adjudica, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente de mejora de firme O-GC-13-17/1973.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 26 de noviembre último, para la adjudicación de la obra que más adelante se detalla.

Esta Junta Administrativa, en sesión celebrada por la Comisión Ejecutiva en 14 del actual, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación, adjudicar definitivamente la siguiente obra a don Agustín Melián González, por la cantidad que se indica seguidamente:

G. C-600.—Puerto del Rosario a Corralejo: Mejora de firme entre los puntos kilométricos 30,010 y 37,981, por la canti-

dad de 8.137.674 pesetas, que produce en el presupuesto de 8.565.972 pesetas un coeficiente de 0,95600007.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de diciembre de 1973.—El Ingeniero Director Técnico.—10.729-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta convocado para la ejecución de las obras de construcción del Centro Regional de Extensión Agraria de la Submeseta Sur en San Fernando de Henares (Madrid).

Con fecha 18 de los corrientes el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso-su-

basta, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre del corriente año, para la ejecución de las obras de construcción del Centro Regional de Extensión Agraria de la Submeseta Sur en San Fernando de Henares (Madrid) a la firma «S. L. Cuvial», en la cantidad de doce millones novecientos noventa y nueve mil doscientas cincuenta pesetas (12.999.250).

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 19 de diciembre de 1973.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—10.706.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Zamora por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza.

Por el presente anuncio se saca a concurso público lo adjudicación de los servicios de limpieza de la Delegación Provincial de la Organización y dependencias anexas, de conformidad con las normas establecidas en el oportuno pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el tablón de anuncios de esta Delegación y en la Secretaría de la Comisión, plaza de Alemania, número 1.

Se admitirán proposiciones durante el plazo de quince días hábiles, cortados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de aquellas el siguiente día hábil de finalizado el referido plazo de admisión de propuestas.

Zamora, 27 de diciembre de 1973.—El Presidente, Julio de la Torre Lázaro.—10.724-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina electrónica de contabilidad, confección de nóminas y tratamiento de la información, y de los programas necesarios.

La Diputación Provincial de Albacete anuncia concurso para la adquisición de una máquina electrónica de contabilidad, confección de nóminas y tratamiento de la información, y de los programas necesarios («software») para la realización de dichos trabajos, con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la oficina de Intervención de dicha Corporación.

El plazo para realizar el suministro será de ciento veinte días contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, procediéndose a su pago en dos entregas de igual cantidad. La primera dentro de los veinte días siguientes a la puesta en servicio de la máquina, y la segunda, dentro de los doce meses siguientes al primer pago, existiendo consignación en el presupuesto vigente para la primera entrega, y comprometiéndose la Corporación a consignar en el próximo presupuesto que se formule la necesaria para la segunda.

La garantía provisional se fija en 40.000 pesetas; la definitiva vendrá determinada por la aplicación al precio del material adquirido de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación Local.

Las proposiciones se presentarán con sujeción al modelo que se inserta a continuación, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al

de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el negociado correspondiente de la secretaría Provincial, de las diez a las catorce horas, procediéndose a la apertura de pliegos el día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de su presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredite con de, vecino de, calle, número, documento nacional de identidad número, de fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del anuncio del concurso convocado por esa Diputación Provincial para adquisición de una máquina electrónica de contabilidad, confección de nóminas y tratamiento de la información con destino a la Intervención de Fondos, se comprometo en nombre propio (o en la representación con que interviene) a cumplir cuanto estipulan los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas y de condiciones técnicas y facultativas, y se establece en las normas generales de aplicación, ofreciendo la venta del material que se expresa en documentación adjunta en las condiciones y plazos de entrega, condiciones y plazos de garantía y servicio de reparación y mantenimiento que se indican en tal documentación, por el precio total de pesetas (cantidad en letra), respecto a cuyo pago ofrece las siguientes condiciones que mejoran las señaladas en el pliego

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 24 de diciembre de 1973.—El Presidente.—10.731-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de viveres durante el año 1974.

Se anuncia a concurso el suministro de viveres durante el año 1974 de los siguientes artículos:

Pasta de sopa, 25.000 kilogramos; carne de vacuno, 30.000 kilogramos; carne cordero, 500 kilogramos; patatas, 150.000 kilogramos; arroz, 20.000 kilogramos; garbanzos, 12.000 kilogramos; chocolate, 5.000 kilogramos; jabón duro, 8.000 kilogramos; vino blanco y tinto, 4.000 litros; vinagre, 1.500 litros; leña, 300 toneladas; pan, 190.000 kilogramos; pescado, 30.000 kilogramos; azúcar, 15.000 kilogramos; detergentes, 8.000 kilogramos; leche, litros 150.000 y aceite 27.000 litros.

Se prescinde del tipo de licitación en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las pliegos se presentarán en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría de esta Corporación en las horas de nueve a doce, durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 5.000 pesetas para cada artículo de leña, vinagre, vino blanco y tinto, jabón duro, chocolate y detergentes, y de 15.000 pesetas para cada uno de los restantes artículos.

La fianza definitiva que deberá constituir el licitador será equivalente al 6 por 100 del total que represente el precio unitario señalado en la propuesta.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de (calle y número) enterado del pliego de condi-

ciones técnicas y administrativas formuladas para el concurso de adquisición de artículos con destino a los Centros Benéficos provinciales dependientes de la excelentísima Diputación Provincial de Baleares, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a suministrar a la excelentísima Diputación Provincial para el servicio de dichos Establecimientos, a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 1974 (aquí la cantidad del artículo) al precio de (aquí la cantidad, en letra, por la unidad señalada), obligándose igualmente a cumplir todas las condiciones generales del concurso, si le fuere adjudicado. (Fecha y firma del proponente.)

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Beneficencia), horas de nueve a catorce, en días hábiles de oficina.

Palma de Mallorca, 22 de diciembre de 1973.—El Presidente, José Alcover.—10.715-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Cervantes, en Altorricón.

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Pavimentación de la calle Cervantes, en Altorricón», tipo de licitación, en baja, pesetas 596.405.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será del 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra pesetas).

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 24 de diciembre de 1973.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—10.718-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de Pueyo de Santa Cruz.

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta: «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Pueyo de Santa Cruz»; tipo de licitación en baja, 3.220.227 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 28 de diciembre de 1973.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a El Valle (Gozón).

Se convoca subasta pública para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a El Valle (Gozón), con presupuesto tipo de licitación de pesetas 3.725.000, plazo de ejecución de diez meses, fianza provisional de 60.875 pesetas, y la definitiva en la cuantía resultante del porcentaje mínimo del artículo 82 apartado 1, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo para la presentación de proposiciones, veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de la Secretaría de la Diputación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

Apertura de plicas, en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente con cargo al plan extraordinario de aguas, y para la validez del contrato no es preceptivo acuerdo de Organismo superior.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 3 pesetas, provincial de 5 e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en, por sí (o en representación de), se obliga a realizar las obras de, por la cantidad de (en cifra concreta, perfectamente legible) pesetas y conforme al proyecto y demás condiciones del expediente, que declara conocer.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 19 de diciembre de 1973.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—14 844-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del utillaje necesario para la ampliación y mejora de los servicios de Cardiología y Cirugía Cardiovascular del Hospital Provincial.

Se anuncia concurso para contratar la adquisición del utillaje necesario para la ampliación y mejora de los servicios de Cardiología y Cirugía Cardiovascular del Hospital Provincial, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación (Sección de Beneficencia).

El precio de dicho material a adquirir por la Diputación se determinará por los concursantes en sus proposiciones, sin que sea superior a las cantidades establecidas en cada uno de los lotes en que se ha distribuido aquél, cuyo importe total se fija en quince millones ochenta y ocho mil novecientas (15.088.900) pesetas.

El plazo de entrega del citado material será de cuatro meses a partir de la fecha de adjudicación del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Corporación para afrontar dicho gasto, efectuándose el pago de la siguiente forma: el 50 por 100 a partir de los noventa días siguientes al de la recepción de dicho material, y el 50 por 100 restante se hará efectivo en los noventa días contados a partir de la expiración del primer plazo.

Los licitadores constituirán para tomar parte en el referido concurso, la garantía provisional correspondiente al lote o lotes elegidos, o a la totalidad de los mismos, siendo su importe el siguiente:

Para el lote primero: 52.944 pesetas.

Para el lote segundo: 10.000 pesetas.

Total garantía provisional: 162.944 pesetas.

La garantía definitiva, que se computará sobre la suma rematada, consistirá en el 4 por 100 hasta un millón de pesetas; en el 3 por 100 por la cantidad que supere el millón de pesetas sin sobrepasar la de cinco millones; hasta diez millones del 2 por 100 sobre cinco millones; y en lo que rebase la cifra de diez millones del 1 por 100.

En el caso de que la adjudicación se hiciera con baja que superase el 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja obtenida.

Las proposiciones para tomar parte, debidamente reintegradas, con el resguardo de la garantía provisional; la declaración del concursante de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad reseñados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y demás documentos, se presentarán en la Secretaría de la Corporación, durante las horas de diez a doce, dentro de los veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El bastantec de poderes se hará en su caso, por el Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones en uno de los salones del Palacio de la Generalidad.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en ... calle de, número, con carnet nacional de identidad número, expedido en, con fecha, ofrece suministrar el

material destinado a la ampliación y mejora de los servicios de Cardiología y Cirugía Cardiovascular del Hospital Provincial, correspondientes a (se designará el lote o lotes que se ofrezcan), con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 24 de diciembre de 1973.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez Moñino.—10.738-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la ampliación del abastecimiento de agua del Municipio de Castillo y Elejabeitia, con aprovechamiento de las aguas del río Indusi.

Objeto: Ampliación del abastecimiento de agua del Municipio de Castillo y Elejabeitia, con aprovechamiento de las aguas del río Indusi.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución y doce meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la Obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 3.220.302 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 64.416 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas, en la Secretaría General, unidad de contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantecado en forma acompañada, enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados llana e íntegramente, y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo, se comprometo a formalizar, por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 26 de diciembre de 1973.—El Presidente.—14.877-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de distribución de agua y saneamiento en la localidad de Cubel.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 30 de noviembre de 1973 aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de distribución de agua y saneamiento en la localidad de Cubel.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Sección de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 3.150.762 pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: Un año a partir de la fecha del replanteo definitivo.

Forma de efectuar los pagos: Mediante certificaciones de obra extendidas por técnico competente y con cargo al Presupuesto especial de Cooperación de 1973 y a la aportación del Ayuntamiento de Cubel.

Fianza provisional: 52.261 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 R.C.C.L.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Registro general) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el Presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» número, y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de en la localidad de, se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar, por lo menos, a los obreros y empleados que utilice en estas obras, las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de diciembre de 1973.—El Presidente ejerciente.—7-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado público en la localidad de Terrer.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 30 de noviembre de 1973, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de alumbrado público en la localidad de Terrer.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyectos y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Sección de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 1.598.272 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses a partir de la fecha del replanteo definitivo.

Forma de efectuar los pagos: Mediante certificaciones de obra extendidas por técnico competente y con cargo al presupuesto especial de cooperación de 1973 y a la aportación del Ayuntamiento de Terrer.

Fianza provisional: 23.974 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte por aplicación del artículo 82 del R.C.C.L.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Registro general) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» número, y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de en la localidad de, se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar, por lo menos, a los obreros y empleados que utilice en estas obras, las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de diciembre de 1973.—El Presidente ejerciente.—8-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de centro de transformación, red de distribución y alumbrado público en la localidad de Biel.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 30 de noviembre de 1973 aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de centro de transformación, red de distribución y alumbrado público en la localidad de Biel.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Sección de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 1.849.600 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses a partir de la fecha del replanteo definitivo.

Forma de efectuar los pagos: Mediante certificaciones de obra extendidas por técnico competente y con cargo al Presupuesto especial de Cooperación de 1973 y a la aportación del Ayuntamiento de Biel.

Fianza provisional: 29.744 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte por aplicación del artículo 82 del R.C.C.L.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Registro general) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el Presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» número, y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de en la localidad de, se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar, por lo menos, a los obreros y empleados que utilice en estas obras, las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de diciembre de 1973.—El Presidente ejerciente.—9-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de una vivienda para el guarda y almacén en el Grupo escolar «Generalísimo Franco».

Por haber quedado desierta la primera subasta anunciada para contratar la ejecución de las obras de construcción de una vivienda para el guarda y almacén en el Grupo escolar «Generalísimo Franco», se anuncia segunda licitación en las mismas condiciones que la anterior y con arreglo a las mismas circunstancias que figuran en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 y 24 de noviembre último.

Alicante, 22 de diciembre de 1973.—El Secretario, Lorenzo Plaza.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—10.727-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arévalo (Ávila) por la que se anuncia subasta para la ejecución de obras de construcción de pista polideportiva cubierta.

Objeto: Ejecución de obras de construcción de pista polideportiva cubierta, en solar de propiedad municipal, según proyecto redactado por el Arquitecto don Antonio Sánchez Caro.

Tipo de tasación: El tipo de licitación, a la baja, es de trece millones ciento cincuenta y ocho mil novecientos ochenta y ocho (13.158.988) pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de un año, contado desde el día siguiente en que se notifique la adjudicación definitiva, debiendo comenzar las mismas antes de los tres meses de la fecha de adjudicación.

Garantías: La garantía provisional es de 197.385 pesetas. La definitiva se elevará al 3 por 100 del valor de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones: De diez a catorce horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lugar y día de apertura: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termina la presentación de proposiciones.

Lugar donde se halla la documentación: El proyecto, Memorias, presupuesto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Proposiciones: Para tomar parte en la subasta, se presentarán las proposiciones en sobre cerrado y sellado con arreglo al modelo que se inserta a continuación, debidamente reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre y Ordenanza Fiscal Municipal, acompañándose asimismo a la proposición declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad y en situación de alta en la Licencia Fiscal.

Modelo de proposición

Don de años, estado de profesión vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número, que acompaña, enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de la pista polideportiva cubierta en Arévalo, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones

en la cantidad de pesetas (en número y letra). Se une el resguardo de la fianza provisional correspondiente.

(Fecha y firma.)

Arévalo, 21 de diciembre de 1973.—El Alcalde, Jesús Prieto Macías.—10.714-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arguis (Huesca) por la que se anuncia subasta de maderas del monte número 155, denominado «Solano de Bónes», para el año forestal 1973-74.

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 1973, acordó aprobar el pliego de condiciones que ha de servir de base a la subasta de maderas del monte número 155, denominado «Solano de Bónes», para el año forestal 1973-74, cuyo acuerdo y pliego quedan expuestos al público en este Ayuntamiento, por término de ocho días a efectos de reclamaciones.

Asimismo se acuerda celebrar dicha subasta, de no ser impugnado el pliego de condiciones, en la fecha que a continuación se expresa para la apertura de pliegos.

Que en caso de quedar desierta la primera subasta se celebre una segunda el décimo día hábil a contar del siguiente de dicha primera subasta, a las trece horas.

Extracto del pliego de condiciones

Objeto del contrato: Se contrata mediante subasta pública el aprovechamiento de 2.688 pinos, equivalente a 1.376 metros cúbicos de madera de pino, durante el año forestal 1973-74, en el monte número 155 del Catálogo, denominado «Solano de Bónes».

Tipo de tasación: 1.100.800 pesetas

Precio índice: 1.376.000 pesetas.

Fianza provisional: 33.024 pesetas (3 por 100 de la tasación).

Fianza definitiva: El 20 por 100 del remate, a disposición del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

Deberán formularse en el modelo inserto en el pliego de condiciones, acompañando resguardo de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad e incompatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad y documento nacional de identidad.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil después de haber transcurrido el plazo de presentación de proposiciones.

Gastos por cuenta del adjudicatario: Los anuncios, etc.

Proposiciones: Se ajustarán al modelo que figura en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número en relación con la enajenación de madera del monte número 155, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número del día por el Ayuntamiento de Arguis, ofrece la cantidad de pesetas.

Asimismo declara bajo juramento que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

Arguis, 21 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—10.876-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Objeto: Contratación mediante concurso del siguiente material móvil con destino al Parque de Bomberos: Una autobomba pesada, dos autobombas ligeras, un camión cisterna y un vehículo todo terreno.

Garantías: Provisional: Vehículo todo terreno, 7.000 pesetas; camión cisterna, 18.000 pesetas; dos autobombas ligeras, 30.000 pesetas; una autobomba pesada, 27.500 pesetas. Definitiva: Se deducirán reglamentariamente.

Tipos: Vehículo todo terreno, 350.000 pesetas; camión cisterna, 800.000 pesetas; dos autobombas ligeras, 3.000.000 de pesetas; una autobomba pesada, 1.500.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Presupuesto extraordinario.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso para anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y se compromete a tomar a su cargo el mismo, con estricta sujeción a los requisitos y pliegos de condiciones, que declara conocer perfectamente, por las cantidades de pesetas (en letra) ofreciendo además las siguientes modalidades o mejoras (entre ellas plazos de ejecución, fraccionamiento de cobros, etcétera).

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 21 de diciembre de 1973.—El Secretario general.—10.736-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burjasot (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de los edificios públicos durante el año 1974.

Objeto de la licitación: Concurso para contratar el servicio de limpieza de los edificios públicos durante el año 1974.

Tipo: 1.032.000 pesetas, a la baja.

Garantías: Provisional el 2 por 100 del tipo y definitiva el 5 por 100 sobre precio remate.

Modelo de proposición

Don vecino de enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del servicio de limpieza de los edificios públicos, se compromete a prestar dicho servicio, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por pesetas (en letra).

Ofrece además, en relación con la condición 4.º

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en Secretaría.

Presentación de pliegos: En Secretaría, hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en esta Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Burjasot, 28 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—10.735-A.

Resolución del Ayuntamiento de Echívarri (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la enajenación de bienes de propiedad municipal.

En ejecución de acuerdo corporativo de 21 de diciembre de 1973, y tras haberse obtenido la preceptiva autorización del Ministerio de la Gobernación, se anuncia subasta pública para enajenar bienes de propios, con sujeción al siguiente pliego de condiciones:

Objeto del contrato: La venta de un solar de 751,36 metros cuadrados, superficie parcial de otro de 1.163,20 metros cuadrados, que figura inscrito en los asientos números 7 y 8 del Inventario de Bienes de este Ayuntamiento, cuyos límites son: Norte, terrenos propiedad de los hermanos Chinchurreta y futura calle Sexta (actualmente Campo Municipal de Deportes); Sur, lote de 411,84 metros cuadrados de propiedad municipal destinado a la prolongación de la avenida de San Esteban; Este, solar propiedad de los hermanos Chinchurreta y edificio de los herederos de don Juan Arámburu, y Oeste, pequeña parcela propiedad de los herederos de don Domingo Odriozola Rebollar.

Tipo de licitación: Se fija en cuatro millones ciento doce mil novecientos cuarenta y ocho pesetas con setenta y cinco céntimos (4.112.947,75 pesetas).

Publicidad: Los documentos de que consta el expediente estarán de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, donde podrán ser examinados por las personas que se encuentren interesadas en el mismo.

Garantía provisional: La fianza para tomar parte en la licitación será de ochenta y dos mil doscientas cincuenta y ocho (82.258) pesetas, que representa el 2 por 100 del tipo de subasta, respondiendo la misma de la formalización de la correspondiente escritura pública, cuya garantía podrá prestarse en cualquiera de las modalidades autorizadas en el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de las proposiciones: Las plicas podrán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

Apertura de las plicas: La apertura de las plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo señalado para poder presentar las proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, piso, con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de, según acreditado con el poder que debidamente bastantado acompaño), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Echívarri y de las condiciones de la subasta convocada para la venta de un solar de 751,36 metros cuadrados ubicado entre la prolongación de la avenida de San Esteban y el campo de fútbol, propiedad del Ayuntamiento de Echívarri; ofreciendo por ello la cantidad de pesetas.
(Fecha y firma del licitador.)

Documentos que deberán acompañar a la proposición

a) Declaración jurada, suscrita por el licitador, en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en nin-

guno de los casos de incapacidad o incompatibilidad enumerados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

c) En caso de concurrir en representación de otra persona, ya sea física o jurídica, se acompañará poder notarial, debidamente bastantado a costa del licitador por el señor Secretario de la Corporación.

Echívarri, 22 de diciembre de 1973.—El Secretario, Pedro Sainz Eguren.—Visto bueno: El Alcalde, José Luis Iturriaga.—10.723-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 344 nichos en el cementerio de esta villa.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de 344 nichos en el cementerio de esta villa.

Tipo de licitación: 1.477.465 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 29.549 pesetas.

Garantía definitiva: Conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Los antecedentes se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, en la última de las inserciones en que deba aparecer. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en el Registro General, con arreglo al modelo que a continuación se refleja, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

Durante los primeros ocho días se admitirán reclamaciones sobre el contenido de los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en relación con las obras de construcción de 344 nichos en el cementerio municipal, se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ejea de los Caballeros, 28 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—10.737-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de urbanización parcial de varias calles del sector de Palau Sacosta.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca subasta para la ejecución de las obras del proyecto de urbanización parcial de varias calles del sector de Palau Sacosta.

a) **Tipo de licitación:** 13.291.792 pesetas, a la baja.

b) **Garantía provisional:** 146.459 pesetas.

c) **Garantía definitiva:** 292.918 pesetas.
d) **Plazo de ejecución:** Seis meses a partir adjudicación definitiva.

e) **Pagos:** Con cargo a los presupuestos especiales de Urbanismo 1973-74.

f) **Dependencia donde está de manifiesto el proyecto:** Secretaría municipal (Negociado de Obras), durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

g) **Presentación de plicas:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas en que termine el plazo de presentación.

h) **Apertura de plicas:** Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentaria constituida.

i) **Autorización:** No precisa de autorización administrativa de clase alguna para la presente licitación.

j) **Modelo de proposición (reintegro con nómina de 3 pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local).**

Don, que habita en, calle, número, documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y demás condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto de, se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas por la cantidad de pesetas.

Asimismo, las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijan las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 11 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—62-A.

Resolución del Ayuntamiento de Horta de San Juan (Tarragona) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas que se cita.

A las once horas del día en que se cumplan veintinueve hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, ante un representante del Servicio Provincial del I. C. O. N. A. de Tarragona y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, la subasta relativa a la enajenación del aprovechamiento de maderas de monte «El Puerto», número 6 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Tarragona, propiedad de este Municipio, correspondiente al año forestal de 1973-74, que se detalla a continuación.

Número de pinos: 3.354 «ariciós» y 44 «sylvestris»; total 3.398 pinos.

Cubicación: Dos mil ciento cuarenta (2.140) metros cúbicos de madera en rollo, en pie y con corteza.

Pérdida por descortezamiento: Veintinueve por ciento (21 %).

Precio de tasación: Un millón ochocientos ochenta y cinco mil trescientas cuarenta (1.885.340) pesetas.

Precio índice: Dos millones trescientas cincuenta y seis mil seiscientos setenta y cinco (2.356.675) pesetas.

Duración del contrato: Todo el año fiscal de 1973-74.

Tal subasta de aprovechamiento se adjudicará y ejecutará ajustándose al pliego de condiciones facultativas que rige en todo el territorio del Servicio Provincial de I. C. O. N. A. de Tarragona, publicado en el «Boletín Oficial» de la misma provincia, número 137, de fecha 11 de junio de 1959; al vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y al pliego de condiciones económico-administrativas establecido por este Ayuntamiento.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la Caja municipal el importe del 5 por 100 del tipo de tasación, y presentar en la Mesa, en el acto de la subasta, el último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, como madereros, y carnet de Empresa con responsabilidad.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior, también hábil, al señalado para la subasta, durante las horas de oficina, debidamente reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 25 pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, con arreglo al modelo de proposición que más adelante se indica.

Una vez presentado un pliego, no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro del plazo legal, con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

El que resulte adjudicatario del citado aprovechamiento vendrá obligado a la recogida y acopio, en montones, de los despojos de corta, troceando las copas gruesas de difícil desplazamiento, todo ello conforme a las instrucciones del personal del Servicio de I. C. O. N. A. Su incumplimiento dará lugar a su ejecución por administración, con cargo a la fianza depositada.

En caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará una segunda a los cinco días hábiles siguientes, a la misma hora y bajo el mismo tipo de tasación y condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle de número por sí mismo (o en representación de lo cual acredita con el documento notarial correspondiente, que exhibirá en el momento oportuno), como industrial maderero, lo cual justifica mediante el último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, y con carnet de Empresa con responsabilidad, en relación con la subasta anunciada de maderas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a realizar en el monte «El Puerto» de la pertenencia del Ayuntamiento de Horta de San Juan, hace constar que acepta expresamente todas las condiciones establecidas por el propio Ayuntamiento, y ofrece por el remate de la misma la cantidad de pesetas (en letra y en cifra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Horta de San Juan, 24 de diciembre de 1973.—El Alcalde, Carlos Bel Espinós.—10.705-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se convoca concurso para la redacción y ejecución de las obras de una fuente luminosa en la plaza del Generalísimo de esta ciudad.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, se convoca concurso, con arreglo al pliego de condiciones aprobado, para la redacción de un proyecto total y ejecución de las obras e instalaciones de una fuente luminosa en la plaza del Generalísimo de esta ciudad.

1.º **Objeto del contrato:** Redacción del proyecto y ejecución de las obras e instalaciones comprendidas en aquél.

2.º **Plazo:** Terminadas las obras de albañilería necesarias, la completa terminación y regulación de las instalaciones se realizará en cuarenta y cinco días, como máximo. El plazo de garantía será de un año.

3.º **Pago:** El pago de las obras o trabajos realizados se efectuará de acuerdo con la certificación única que expedirá el facultativo municipal encargado de la recepción e inspección de las obras. A tal objeto, existirá crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario para 1974.

4.º **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría municipal durante las horas hábiles de trabajo.

5.º **Garantías:** La provisional se fija en 30.000 pesetas y la definitiva en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

6.º **Proposiciones:** La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones se redactarán conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, con domicilio en calle número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Igualada para la redacción de un proyecto y ejecución de las obras e instalaciones de una fuente luminosa en la plaza del Generalísimo de esta ciudad.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional exigida.

d) Acompaña los documentos señalados en el pliego de condiciones.

e) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se derivan de aquellos, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma del licitador.)

7.º **Documentos:** Acompañará los indicados en los artículos 3.º y 14 del pliego de condiciones.

8.º **Apertura de pliegos:** Se efectuará en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan los treinta concedidos como plazo de presentación.

Igualada, 15 de diciembre de 1973.—El Alcalde, Ramón Grau Vilaseca.—11-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres vehículos especiales con destino a la Policía Municipal.

Objeto del contrato: La adquisición de tres vehículos especiales con destino a la Policía Municipal, que han de reunir las siguientes condiciones: Ser aptos para cualquier clase de terreno, apropiados para casos de emergencia; que se puedan utilizar para el transporte de carga (Objetos abandonados, ciclomotores, etc.); trasladar detenidos, debiendo estar dotados además de sobrestantes, acondicionados para el arrastre de vehículos accidentados, de potencia, y con transmisión delantera y trasera para circular por lugares de acceso difícil, sobre todo en invierno.

Tipo de licitación: Su precio lo harán constar los concursantes en sus ofertas, así como forma de pago.

Garantía provisional: Para poder tomar parte en el concurso los solicitantes deberán acompañar a su documentación el resguardo de haber depositado la garantía provisional de 20.000 pesetas.

Presentación de pliegos: Se presentarán en el Negociado de Registro en este excelentísimo Ayuntamiento, en horas de nueve a doce, todos los días hábiles, hasta el anterior a la apertura de pliegos, siempre que no se formule reclamación contra el pliego de condiciones, dentro de los ocho días a partir de la publicación del presente anuncio.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el siguiente día hábil después de transcurridos veinte días desde la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en el salón de sesiones de este excelentísimo Ayuntamiento, plaza de Santa Ana.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de domiciliado en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, hace constar:

1.º Que solicita su admisión en el concurso convocado por ese excelentísimo Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, número de fechas, para contratar la adquisición de

2.º Que presenta sobre cerrado, Memorias, informes, etc.; comprometiéndose a suministrar dichos vehículos en el plazo de por el precio de, acompañando carta de pago de la garantía provisional, declaración jurada, carnet de Empresa de responsabilidad y poder bastantado, en su caso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—10.734-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Construcción de gradas y servicios para el campo de fútbol».

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Construcción de gradas y servicios para el campo de fútbol», conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos don Antonio Granda Tejeiro.

Objeto: La adjudicación de las obras de construcción de gradas y servicios para campo de fútbol, tal como figura en el proyecto.

Tipo de licitación: 18.994.543,50 pesetas.
Duración del contrato: Dieciocho meses.

Garantías: La provisional que se acompañará a la plica será del 2 por 100 del tipo de licitación, por 379.890 pesetas; la definitiva y, en su caso la complementaria, se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, y del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir y ser base en la subasta anunciada por el Ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés para la contratación de, (reseñar el epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas por la cantidad de (en número y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

(Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse en la forma indicada en el pliego de condiciones.)

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o del Estado, hasta el anterior inclusive al de la celebración de la licitación en días laborables y horas de diez a trece.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio en cualquiera de los Boletines Oficiales anteriormente reseñados.

Apertura de proposiciones: La apertura de plicas presentadas a la subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas, del día siguiente al en que transcurran los veinte días hábiles de presentación, contados a partir del anuncio último publicado.

Leganés, 14 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—10.667-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta para la adquisición e instalación de una red de estaciones R-Telefónica para Servicio Móvil Terrestre de este Ayuntamiento.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la «Adquisición e instalación de una red de estaciones R-Telefónica para el Servicio Móvil Terrestre de este Ayuntamiento», conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Telecomunicación don Alfredo Andrés Gimeno.

Objeto: La adjudicación para la adquisición e instalación de una red de estaciones radiotelefónicas del Servicio Móvil Terrestre, tal como figura en el proyecto.

Tipo de licitación: 522.200 pesetas.

Duración del contrato: Dos meses.

Garantías: La provisional que se acompañará a la plica, será del 2 por 100 del tipo de licitación, por 16.444 pesetas; la definitiva, y en su caso, la complementaria, se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial

del Estado» número del día de de, y del proyecto y pliego de condiciones que han de regir y ser base en la subasta anunciada por el Ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés para la contratación de, (reseñar el epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas por la cantidad de pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

(Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse en la forma indicada en el pliego de condiciones.)

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia hasta el anterior, inclusive, al de la celebración de la licitación, en días laborables y horas de diez a trece.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio en cualquiera de los Boletines Oficiales anteriormente reseñados.

Apertura de proposiciones: La apertura de plicas presentadas a la subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que transcurran los veinte días hábiles de presentación, contados a partir del anuncio último publicado.

Leganés, 14 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—10.668-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de tratamiento de intersecciones en la ciudad.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de obras de tratamiento de intersecciones en la ciudad de León, previas a la instalación de semáforos para regular la circulación en la ciudad, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 3.729.318 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 76.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ... y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de tratamiento de intersecciones de la Ciudad de León, las acepta íntegramente y se comprometo a ejecutar las obras con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 20 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—10.733-A.

Resolución del Ayuntamiento de Muriel de la Fuente (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación de aprovechamientos de maderas.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Servicio Provincial del ICONA en Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 81, denominado «Pinar», de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamientos: A), 693 pinos (126 albares, 440 negrales y 127 resinados), con un volumen respectivo de 281 metros cúbicos, sin corteza (85 albares, 114 negrales y 162 resinados); B), 15 pinos albares apeados y pelados, con 25,226 metros cúbicos, sin corteza.

Precio de tasación: El de 721.673 pesetas.

Precio índice: El de 902.091 pesetas.

Independientemente del valor de la subasta, el rematante ingresará en Arcas Municipales la cantidad de 3.500 pesetas, importe de los trabajos de corta y pella del aprovechamiento señalado en el apartado b).

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 29 de agosto de 1960.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el ICONA.

Garantía provisional: La cantidad de 21.650 pesetas, equivalente al 3 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 8 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del Distrito Forestal para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 14.929 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial a las trece horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fe-

cha en nombre propio o en representación de vecino de lo cual acredita con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de 693 pinos en pie y 15 apeados en el monte denominado «Pinar», número 81 de la pertenencia del Ayuntamiento de Muriel de la Fuente, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Muriel de la Fuente, 22 de diciembre de 1973.—El Alcalde, Florentino López Lope.—10.722-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado en el polideportivo municipal.

Se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado en el polideportivo municipal.

Tipo de licitación: 1.270.470 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 35.410 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 sobre el primer millón de pesetas y el 4 por 100 sobre la cantidad que supere al millón, todo ello referido al importe del remate.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de exposición, veinte días, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de nueve a trece.

Las plicas podrán presentarse durante el plazo de exposición, en la Secretaría Municipal.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número provisto del documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para se compromete a con estricta sujeción a las mencionadas condiciones que acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Paterna, 21 de diciembre de 1973.—El Alcalde, Rafael Alfonso.—10.704-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Lucía (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado de la carretera general C-812 del cruce de Sardina a Doctoral.

Objeto: Ejecución de las obras de alumbrado de la carretera general C-812 del cruce de Sardina a Doctoral, según el proyecto técnico redactado al efecto.

Presupuesto y tipo de subasta: El presupuesto de subasta, contrata y tipo de licitación es de ocho millones ciento veintiocho mil trescientas veinticuatro pesetas (8.128.324).

Plazo de ejecución: Un mes para comenzar la obra y veinticuatro meses para terminarla a partir de la formalización del contrato.

Exposición de documentos: Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás ele-

mentos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría municipal para mejor inteligencia de las condiciones.

Garantías: Los licitadores deberán constituir previamente una fianza provisional de 116.283 pesetas en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos. El contratista al que le sea adjudicada la obra deberá constituir antes de su contratación una fianza definitiva por importe de 232.566 pesetas. Las garantías se constituirán por cualquiera de los medios señalados en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal, antes de las trece horas del día que haga diez, contados a partir del siguiente, inclusive, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que deba verificarse la apertura de plicas: En el salón de actos de las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil de vencido el plazo de presentación de plicas y a las doce horas.

Existencia de crédito: Para la realización de esta obra existe crédito suficiente en presupuesto.

Autorizaciones necesarias: No se precisan autorizaciones para la validez de este contrato.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto aprobado al efecto, a medida que se presenten las certificaciones de obra ejecutada y una vez aprobadas, no pudiéndose presentar más de una certificación cada mes, siendo con cargo a contribuciones especiales la suma de 3.357.499 pesetas.

Modelo de proposición: Don en nombre propio o en representación de (según poder que presenta debidamente bastantado), con documento nacional de identidad número con domicilio en contratista de obra con carnet de Empresa con responsabilidad número de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe número con recibo de encontrarse al corriente en dicha contribución que acompaña, habiendo depositado la fianza provisional, según resguardo que igualmente adjunta y declarando no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ante V. S. tiene el honor de exponer: Que conociendo la Memoria, planos y presupuestos del proyecto para la realización de las obras de alumbrado de la carretera general C-812 del cruce de Sardina a Doctoral, se compromete a ejecutar dichas obras conforme a los mismos en el plazo señalado en la cláusula de este pliego de condiciones, ofreciendo una baja en todas y cada una de las unidades de su presupuesto del por ciento, o en cada una de las siguientes como a continuación se especifica.

Santa Lucía, 20 de diciembre de 1973.—El A.

Resolución del Ayuntamiento de Sebúlcor (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte de propios número 213 del catálogo, titulado «Pinar del Monte y los Navazos».

Previamente autorizado, este Ayuntamiento anuncia la celebración de subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte de propios número 213 del catálogo, titulado «Pinar del Monte y los Navazos», correspondiente al año forestal 1973/74, de conformidad con los siguientes datos y condiciones:

Número de pinos a resinar: 11.991, a vida, y 1.321, a muerte.

Sistema de resinación: Hugues.

Tasación mínima: 505.357 pesetas.

Precio índice: 631.696 pesetas.

Garantía provisional: 15.000 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

Pliego de condiciones facultativas: El vigente en la fecha de celebración de la subasta.

La licitación se celebrará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia de un funcionario del ramo de Montes y de la del Secretario del Ayuntamiento que dará fe del acto, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte igualmente hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, en sobre cerrado, reintegradas con póliza del Estado de 3 pesetas más un sello mutua de 25 pesetas, desde las once a las trece horas, todos los días laborables, hasta el anterior al señalado para la celebración del acto, en cuyos días y horas pueden examinarse en la misma dependencia los pliegos de condiciones.

Los proponentes presentarán a la Mesa resguardo de haber constituido la garantía provisional; documento nacional de identidad o fotocopia del mismo; justificante que acredite hallarse al corriente de pago en la cuota de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial; carnet de Empresa con responsabilidad, fotocopia o documento que acredite tenerlo solicitado, y declaración jurada en la que afirmen, bajo su exclusiva responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

El pago del importe del aprovechamiento se hará efectivo por el adjudicatario en Arcas municipales, dentro de los veinte días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva. No obstante lo anteriormente expuesto y a petición del interesado, el Ayuntamiento, si lo estima conveniente, y siempre que el adjudicatario presente aval bancario que le garantice debidamente, podrá acordar fraccionamiento en el pago de referencia.

El rematante se obliga a satisfacer los gastos de contrato, anuncios, reintegros, impuestos, presupuesto de tasas y cuantos sean necesarios efectuar en relación con el aprovechamiento de que se trata.

En lo no previsto se estará a lo dispuesto en los pliegos de condiciones, Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 y disposiciones oficiales que sean de aplicación.

Modelo de proposición

Don de años de edad vecino de provincia de con residencia en la calle de número en representación de lo cual acredita con titular del documento nacional de identidad número en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Sebúlcor en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte número 213 del catálogo, se compromete a ejecutar de su cuenta y riesgo dicho aprovechamiento, por la cantidad de pesetas (en letra), con sujeción a los respectivos pliegos de condiciones, de los cuales se halla enterado.

(Fecha y firma del proponente.)

Sebúlcor, 21 de diciembre de 1973.—El Alcalde, Julián Díez de Miguel.—14.809-C.